INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
NÚMERO 008 DE 2026

Siendo las 09:30 am del día 25 de febrero de 2026, se reunió el comité evaluador conformado por:

1. Secretaria de Gobierno, Abogada María Liceth Riveros García,
2. Secretario de Planeación e Infraestructura, Arquitecto Fabián Antonio Sánchez Menjura,
3. Secretaria de Hacienda Municipal, Economista Sonia Patricia Forero Rivera,
4. Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Social, Ingeniera Yuly Maureni Villanueva Coy.

De acuerdo con el numeral 2.2 del manual de contratación municipal, el comité debe evaluar y calificar las propuestas presentadas en el proceso de **Mínima cuantía N°008 de 2026.**

1. Datos del proceso

1. **Objeto:** Servicios de instrucción de música dirigidos a la banda sinfónica "Héctor José Vargas Sánchez" y el acompañamiento pedagógico en el aprendizaje de los diferentes instrumentos en el municipio de Sutamarchán – Boyacá.
2. **Presupuesto oficial:** Veintiún millones de pesos moneda corriente colombiana COP ($21.000.000) equivalentes a 11.9 salarios mínimos legales vigentes de la presente vigencia.
3. **Plazo:** Siete (7) meses y quince (15) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
4. **Fecha de apertura:** viernes, 20 de febrero de 2026.
5. **Fecha de cierre:** miércoles, 25 de febrero de 2026.
6. **Fecha de informe preliminar:** 25 de febrero de 2026.

2. Propuestas presentadas

De acuerdo con el acta de cierre generada por la plataforma SECOPII, presentaron oportunamente propuestas:

1. **Luis Alfredo Páez Alayón**, persona natural, identificada con la cédula de ciudadanía 1.054.092.010 expedida en Villa de Leiva, propuesta conformada por 14 archivos en formato PDF y la oferta económica presentada en la plataforma SECOP II.

3. Verificación de requisitos

Los integrantes del comité proceden a verificar la propuesta presentada, de la siguiente forma:

DATOS DE LA PROPUESTA			
Proponente	Luis Alfredo Páez Alayón		
NIT	1.054.092.010	-	0
Representante Legal	NO APLICA		
Documento de identificación	1.054.092.010	Expedida en	Villa de Leiva
Clase de proponente	Persona Natural		
Número de archivos presentados el SECOP II – PROPUESTA INICIAL	14		
Número de archivos presentados el SECOP II – ETAPA DE SUBSANACIÓN	PENDIENTE		

REQUISITOS HABILITANTES

Requisitos habilitantes	**Folios**		**Archivo**	**Anotación**	**Resultado de la verificación**
	Del	Al			
Carta de presentación de la propuesta	1	3	01. Carta de presentación de la pr	El documento cumple con las exigencias del pliego de condiciones, y se presenta en el formato propuesto por la entidad.	Cumple
Documento de asociación	0	0	Sin archivo	El proponente no es asociación (permitida en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993).	No aplica
Documento de identificación	1	1	02. Documento de Identidad.pdf	El documento cumple con las exigencias de la invitación	Cumple
Registro Único Tributario	1	1	03. RUT.pdf	El documento cumple con las exigencias de la invitación	Cumple
Certificado de existencia y representación legal	0	0	Sin archivo	El proponente es persona natural no obligado.	No aplica

Seguridad social integral	1	8	04. Seguridad Social.pdf	El documento cumple con las exigencias del pliego de condiciones	Cumple
Situación militar	1	2	05. Situación Militar.pdf	El documento cumple con las exigencias del pliego de condiciones	Cumple
Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la Nación	1	1	06. Certificado Procuraduria.pdf	Documento verificado en la plataforma de la procuraduría general de la nación	Cumple
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República	1	1	07. Certificado Contraloria.pdf	Documento verificado en la plataforma de la contraloría general de la república	Cumple
Antecedentes Judiciales expedido por la Policía nacional	1	2	08. Antecedentes Policiales.pdf	Documento verificado en la plataforma de la policía nacional de Colombia	Cumple
Antecedentes por delitos sexuales expedido por la Policía nacional	1	1	09. Inhabilidades Sexuales.pdf	Documento verificado en la plataforma de la policía nacional de Colombia	Cumple
Registro de Deudores alimentarios morosos.	1	1	10. Certificado Deudores Morosos R	Documento verificado en la plataforma del Ministerio de Tecnologías de la Información	Cumple
Registro nacional de medias correctivas	1	1	11. Medidas Correctivas.pdf	Documento verificado en la plataforma de la Policía Nacional de Colombia	Cumple

Experiencia – Contrato 1	1	15	12. Contratos ejecutados.pdf	El documento cumple con las exigencias del pliego de condiciones	Cumple
Experiencia – Contrato 2	1	15	12. Contratos ejecutados.pdf	El documento cumple con las exigencias del pliego de condiciones	Cumple
Cumplimiento condiciones técnicas	1	10	14. Condiciones Técnicas.pdf	Se presentan todos los requisitos exigidos en los liberales 1, 2 y 3 del numeral 19.4.15. de la Invitación.	Cumple
EVALUACIÓN					
Oferta económica			13. Oferta economica.pdf	La propuesta se presenta en el formato propuesto por la entidad, y por un valor de $21.000.000.	**Cumple**

4. Resultado de la Verificación y evaluación

De acuerdo con la verificación realizada por los integrantes del comité de las propuestas presentadas, se determinan los siguientes resultados:

1. Habilitar la propuesta presentada por Luis Alfredo Páez Alayón, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.054.092.010 expedida en Villa de Leiva.

5. Subsanabilidad de documentos

No se exige la subsanación de documentos.

6. Evaluación de las propuestas

La propuesta presentada en el archivo “13. Oferta economica.pdf”, por valor de $21.000.000,00, CUMPLE con las condiciones de la Invitación.

7. Publicación

El presente informe se publicará en la plataforma dispuesta por la Agencia Nacional para la contratación pública, SECOP II.

8. Recomendaciones

De acuerdo con lo establecido anteriormente el comité en cumplimiento de las funciones asignadas, recomienda:

1. Leer detenidamente el contenido del presente informe.
2. Dar cumplimiento a la etapa de subsanaciones, observaciones y aclaraciones al proceso.

9. Adjudicación o declaratoria desierta

En razón a que el presente es el informe preliminar, este aspecto se determinara de acuerdo con el cronograma.

En constancia de todo lo señalado en el presente documento se firma por quienes en el intervinieron, a los veinticinco (25) días del mes febrero del dos mil veintiséis (2026).

Abg. María Liceth Riveros García
SECRETARIO DE GOBIERNO

Arq. Fabián Antonio Sánchez Menjura
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Econ. Sonia Patricia Forero Rivera
SECRETARIA DE HACIENDA

Ing. Yuly Maureni Villanueva Coy
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL